

1. Año de Inicio del programa:

2012.

2. Descripción:

El Programa Capacitación en Oficios Sectorial es una iniciativa del Gobierno de Chile que busca aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres entre 16 y 65 años, mediante un modelo de capacitación integral orientada a las necesidades de los sectores productivos. Busca generar competencias laborales de acuerdo a los requerimientos de capital humano de los sectores productivos.

3. Problemática o necesidad principal que el programa intenta resolver:

Presencia de barreras de entrada al mercado laboral tomando en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social inherente a la población perteneciente 60% más vulnerable, según instrumento de focalización, quienes además presentan bajos niveles de escolaridad y escaso acceso a la educación superior.

4. Objetivo:

El Programa Capacitación en Oficios Sectorial tiene por objeto generar competencias laborales de acuerdo a los requerimientos de capital humano de los sectores productivos, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad.

5. Población:

5.1. Potencial: Hombres y mujeres mayores de 16 y 65 años que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población.

5.2. Objetivo: La población objetivo se define como la meta establecida de beneficiarios a atender por medio del programa, de esta manera para el año 2017 la población objetivo asciende a **1.700** cupos.

5.3. Criterios de focalización:

- Tener entre 16 y 65 años.
- Tener la edad exigida por el sector productivo
- Pertenecer al 60% más vulnerable de la población.

Ficha de diseño
Programa Capacitación en Oficios sectorial

Tabla n°1: Población potencial, objetivo y beneficiarios efectivos por año.

Tipo de población/ Año	2013	2014	2015	2016	2017
Población potencial	4.977.241	4.977.241	6.036.377	6.274.560	5.479.848
Población objetivo		4.270	276	2.000	1.700
Beneficiarios efectivos		1.868	1.715	566	

6. Estrategia de intervención:

El componente del programa Capacitación en Oficios en su línea Sectorial es el siguiente:

- ✓ **Fase Lectiva:** este componente considera un mínimo de 180 horas, de las cuales un 60% deben ser relativas al aprendizaje del oficio, y las demás corresponden a competencias transversales a través del módulo Preparación para el Trabajo. El programa Capacitación en Oficios Sectorial se rige por planes formativos que elabora la Unidad de Currículum, articulado con las mesas sectoriales. Estos planes son adjudicados a través de la ley de compras. Para facilitar la participación de las personas en el programa, se entregará un subsidio por día asistido equivalente a \$3.000.

7. Resultados de indicadores:

Tabla n°2: Resultados de los principales indicadores de medición para el programa por año.

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016
Porcentaje de satisfacción neta de los usuarios con el programa	$((N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos con el programa año } t-1) - (N^{\circ} \text{ de usuarios insatisfechos con el programa año } t-1) / N^{\circ} \text{ total de usuarios que responden la encuesta de satisfacción}) * 100$	71,00%	69,00%	72,4%
Porcentaje de cobertura	$(\text{Beneficiarios efectivos año } t / \text{Población potencial año } t) * 100$	0,29%	0,61%	0%

8. Presupuesto:

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2017, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 090 se contempla un presupuesto de \$16.660¹ millones de pesos para el programa de Capacitación en Oficios.

Tabla n°3: Presupuesto ejecutado y asignado por año calendario (miles de \$).

Presupuesto en miles de pesos	2015	2016	2017
Presupuesto de Ley inicial	1.944.504	2.500.000	2.400.000
Ejecutado al 31 de diciembre	1.094.247	980.590	

9. Evaluaciones realizadas al programa:

9.1. Encuestas de satisfacción años 2013, 2014 y 2015: Para la cohorte de beneficiarios años 2013, 2014 y 2015 se han aplicado encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. Sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-3106_archivo_003.pdf (2013)
http://www.sence.cl/601/articles-5181_archivo_08.pdf (2014)
http://www.sence.cl/601/articles-7249_archivo_08.pdf (2015)

9.2. Evaluación de implementación año 2013: Se llevó a cabo un estudio con el objetivo de evaluar la implementación del programa para el año 2012-2013. El informe final de dicho estudio se puede ver en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-3105_archivo_002.pdf.

9.3. Encuesta de satisfacción año 2016: Para la cohorte de beneficiarios año 2016 también se aplicarán encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrollará durante el año 2017.

¹ Este presupuesto está focalizado en ambas líneas del programa, Registro Especial y Sectorial. Esta ficha de diseño define las características de la segunda línea, por eso es que, en la tabla siguiente, el presupuesto de ley 2017 no coincide, ya que se trata del monto destinado exclusivamente a Sectorial.